

		FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Número de Contrato : 1070-2020			
N° de Radicado de solicitud de contratación: 20-30725--2			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombre del contratista: YAMILE STEFHANIA TORRES GOMEZ		Número de indentificación: (CC): 1140829420	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales Jurídicos al Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor para apoyar las actividades relacionadas con las estrategias de Diálogo Ciudadano, así como Casas del Consumidor de Bienes y Servicios.			
Forma de pago:			
<p>UN (1) UN (1) PRIMER PAGO VENCIDO, el cual se liquidara aplicando la siguiente formula: valor mensual dividido en 30 y multiplicado por los días efectivamente prestados, correspondiente al mes febrero de 2020, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar, previa presentación del informe de actividades del contratista, formato informe de supervisión y/o cumplimiento a satisfacción del contrato o convenio, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato, soporte del cargue de la póliza aprobada en el SECOP II y demás trámites administrativos a que haya lugar.</p> <p>CINCO (5) Pagos mensuales vencidos, cada uno por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000), contados a partir del mes de marzo de 2020, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar, previa presentación del informe de actividades del contratista, formato informe de supervisión y/o cumplimiento a satisfacción del contrato o convenio, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</p> <p>UN (1) ÚLTIMO PAGO, por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.733.333), incluidos todos los impuestos a los que haya lugar, el cual deberá ser tramitado a la finalización del contrato, previa presentación del informe de actividades del contratista, informe de supervisión y/o cumplimiento a satisfacción del contrato o convenio, solicitud y autorización de pago GA01-F08, suscrito por el supervisor del contrato, presentación del formato GA01-F10 formato acta de recibo final y/o informe final de ejecución y demás trámites administrativos a que haya lugar.</p>			
Fecha de suscripción: 2020-02-17		Fecha de inicio: 2020-02-17	Fecha de terminación: 2020-08-13
Plazo: El plazo de ejecución del contrato es hasta el 13 de agosto de 2020, contado a partir de la aprobación del documento físico de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal e inicio de la cobertura de la afiliación a la ARL.			
Periodo de pago: Agosto		N° de pago: Séptimo	
MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
Prórroga	Término de la prórroga	Fecha final:	
Adición:	Valor adición:	Valor Total:	
Reducción:	Valor reducción:	Valor Total:	
Cesión:	Cedente:	Cesionario:	
Suspensión:	Término de suspensión:	Fecha reinicio:	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
Valor del contrato:	24,000,000		
Pagos Realizados:	21,733,333		

		FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Número de Contrato : 1070-2020			
Saldo del Contrato:		2,266,667	
Valor de este Pago:		1,733,333	
Nuevo Saldo del contrato:		533,334	
APORTES AL SGSS			
Planilla de Seguridad Social para Personas Naturales	Mes	N° de Planilla:	
	Agosto	9410304979	
Certificado del revisor fiscal, contador o representante legal según corresponda, deencontrarse al día en el pago de la Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales para personas Jurídicas			
SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA/ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO			
¿Tiene pendiente por legalizar gastos de desplazamiento realizados a la fecha de corte del	SI	NO	
		X	
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código CCP	Nombre del CCP	Número de Registro Presupuestal	Valor afectación
3503-0200-9-0000/3503008/02-02-02-008-002-01	RNPC/Servicios de apoyo para la consolidación de la red nacional de protección al consumidor/SERVICIOS JURÍDICOS	157620	1733333.0
En el caso de la terminación del contrato (finalización de plazo, terminación anticipada o cesión), el supervisor deberá verificar la ENTREGA DE ELEMENTOS Y BIENES FÍSICOS, ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTIÓN ASIGNADOS AL CONTRATISTA y adjuntar el formato de Entrega de Elementos, Bienes y archivos contratistas (personas naturales) debidamente diligenciado, al Formato de Acta de Recibo Final y/o informe Final de Ejecución			
Observaciones:			
En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades descritas por el contratista en informe anexo (cuando aplique), suscrito por este (Para personas jurídicas el representante Legal o persona debidamente facultada por la persona jurídica para presentar el informe), se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente . Por lo anterior			
Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los: 11 días del mes de Septiembre de 2020			

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O
CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

Número de Contrato : 1070-2020

Firmado digitalmente por:



JAIME ENRIQUE

SANTIAGO

MONCALEANO

ALVARADO

Fecha: 2020.09.11

11:07:00 COT

Razón: AplicativoPagos

Ubicación: Bogotá,
Colombia.

FIRMA

Supervisor

Cargo

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
1. Apoyar jurídicamente en la ciudad de Barranquilla las campañas, visitas de divulgación, jornadas de difusión y demás actividades de los programas Diálogo Ciudadano – Casa del consumidor de Bienes y Servicios, dirigida a consumidores, comerciantes y proveedores del territorio nacional.	90	10.0	Apoyé jurídicamente, en las Divulgaciones de la Ley 1480 de 2011 y demás normas vigentes que regulan la relación de consumo (comerciante-consumidor), las cuales realicé de manera telefónica, a los Comerciantes de la Ciudad de Bogotá, realizadas por el Equipo Dialogo Ciudadano, de la Red Nacional de Protección al Consumidor, en los días comprendidos del 3 al 6 y del 10 al 13 del mes de agosto de 2020, conforme a las Bases de Datos suministradas para su desarrollo a través de la Plataforma GOOGLE DRIVE.
2. Apoyar y acompañar en los procesos de capacitaciones jurídicas de las normas vigentes sobre protección al consumidor, dirigidas a consumidores, comerciantes y proveedores que se realicen en el lugar establecido por el supervisor del contrato.	75	0.0	De acuerdo con las indicaciones de Emergencia Sanitaria decretadas por el Gobierno Nacional y Circular Interna de la SIC, por motivos de Pandemia Covid-19. No se requirió el desarrollo y acompañamiento en los procesos de capacitaciones jurídicas de las normas vigentes sobre protección al consumidor, dirigidas a consumidores, comerciantes y proveedores que se realicen en el lugar establecido por el supervisor del contrato.
3. Elaborar las citaciones dirigidas a autoridades y particulares del orden nacional y local necesarios para la eficaz y correcta ejecución del programa Diálogo Ciudadano.	75	0.0	La Emergencia Sanitaria decretada a nivel Nacional y la circular interna de la SIC, conforme a la Pandemia Covid-19, restringieron la presencialidad que amerita la ejecución la elaboración de las citaciones dirigidas a autoridades y particulares del orden nacional y local necesarios para la eficaz y correcta ejecución del programa Diálogo Ciudadano.
4. Apoyar la gestión jurídica de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios, en la revisión y estudio de las peticiones recibidas en materia de protección al consumidor.	75	0.0	Conforme con la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, el Aislamiento Preventivo y la Circular interna 0011 de 2020, No se me asignaron actividades por parte de la Gestora de la Casa del Consumidor de

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
			Barranquilla, para apoyar la gestión jurídica de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios, en la revisión y estudio de las peticiones recibidas en materia de protección al consumidor.
5. Apoyar la caracterización de los ciudadanos atendidos así como el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos sugerencias, denuncias y demandas recibidas, atendidas y trasladadas de los programas de Dialogo Ciudadano y Casas del Consumidor de Bienes y Servicios.	70	0.0	El desarrollo de la obligación de la elaboración y actualización de las bases de datos de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios, no me fue solicitado por parte de la Gestora de la Casa del Consumidor de Barranquilla, para el periodo rendido.
6. Apoyar la elaboración y actualización de las bases de datos de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios.	80	0.0	En el periodo rendido, no fui requerida por la Gestora de la Casa del Consumidor de Barranquilla para el desarrollo de la presente actividad.
7.- Apoyar logística y asistencialmente en las actividades que sean requeridas de conformidad con su objeto objeto contractual.	93	7.0	Apoyé asistencialmente en las actividades establecidas por la coordinación de la Red Nacional de Protección al Consumidor, durante el periodo del mes de Agosto rendido, conforme con los objetivos estipulados en el contrato ejecutado.

(Anexo 1)

Yo	YAMILE STEFHANIA TORRES GOMEZ				Contrato N°	1070	Año	2020
Tipo Identificación	Nit	C.C. ☒	C.E.	NP	NIP	Número Ident.	1.140.829.420	

Artículo 2° del Decreto 099 de 2013 y Decreto 1070 de 2013 Decreto 3032 de 2013 - Información para depurar la Base de la Retención

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Morietaria en Creditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	☐ Sí	☐ No
1.2 Crédito Compartido	☐ Sí	☐ No
1.3 Porcentaje que le corresponde (%)	Valor que corresponde	

2. Informacion por Salud, literal a) y b) del Art. 387 del E.T.

2.1 Certificacion adjunta	☐ Sí	☐ No
---------------------------	-----------------------------	-----------------------------

3. Informacion de Dependientes, Art. 15, parágrafo 2° de la Ley 1607 de 2012

"Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes y adjunte los certificados correspondientes"

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad	☒
3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente	☐
3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	☐
3.4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	☐
3.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	☐

Relación de dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 099 del 2013:

Tipo de Doc.	Nº de Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
R.C.	1.048.081.659	SANTIAGO MEJIA TORRES	5	HIJO

Se firma a los 4 días del mes de Septiembre del año 2020



Firma

FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONAS NATURALES

Yo	YAMILE STEFHANIA TORRES GOMEZ						
Tipo Identificación	NIT	C.C. ☒	C.E.	NP	NIP	Número Ident.	1.140.829.420
Teléfono fijo	3149017	Celular 1	3006830154			Celular 2	
Teléfono trabajo						Ext.	
Dirrección	Carrera 74 #82-82				Ciudad	Barranquilla	
Correo electrónico 1	yamiletorres034@gmail.com				Correo electrónico 2		
Regimen Impuesto a las Ventas	Simplificado	☒	Comun	PENSIONADO		SI__NO__X__	

1. Declaro bajo la gravedad de juramento

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T. y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **Nº 1070 de 2020**, suscrito con La Superintendencia de Industria y comercio, objeto del pago sujeto a retención; para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada.

Nombre EPS, AFP y ARL	Planilla No.	Período		Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin interes de mora
		Mes	Año	
EPS -SANITAS	9410304979	AGOSTO	2020	\$ 206.000,00
ARL - POSITIVA	9410304979	AGOSTO	2020	\$ 8.700,00
AFP - PORVENIR	9410304979	AGOSTO	2020	\$ 263.700,00

2. Para efectos de la aplicación del artículo 383 E.T.

	SI	NO
a) Sus ingresos corresponden a honorarios y/o compensación de servicios personales y para la generación de dicho ingreso NO ha vinculado (2) dos o mas trabajadores asociados al desarrollo de la actividad.	X	

Nota : En caso de no clasificarse para efectos de retención del art 383 ET, le será aplicables las tarifas establecidas en el art 392 E.T. recopilado en el DR 1625 de 2016 en el artículo 1.2.4.3.1

3. Solicitud deducciones (Art. 387 del E.T. y Art. 2° del Decreto 099 de 2013 y Decreto 1070 de 2013)

	SI	NO
c) Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 387 del E.T., modificado por el Art. 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por Dependientes de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	X	
d) Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 387 del E.T., modificado por el Art. 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1, respaldado con la Certificación de la entidad que financia el crédito.		X
e) Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 387 del E.T., modificado por el Art. 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por los aportes a la medicina prepagada de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1, respaldado con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.		X

Nota: Diligencie el "Anexo 1 Declaración Juramentada" solo si su respuesta fué "SI" en alguno de los literales del ítem 3

4. Solicitud deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios y Cuentas AFC

Acogiéndome al beneficio de los Art. 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	Nombre entidad	Nº de cuenta	Valor

Se firma a los 4 días del mes de Septiembre del año 2020



Firma

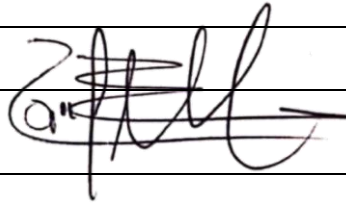
FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL Y/O INFORME FINAL DE EJECUCIÓN.

En cumplimiento de sus obligaciones como contratista de la Superintendencia de Industria y Comercio, deberá diligenciar este formato para los siguientes eventos: Finalización del plazo contractual, terminación anticipada y cesión del contrato. Este documento deberá tramitarse ante el jefe de cada dependencia según corresponda para cada ítem.
Nota: Para los contratistas que deben tramitar la última cuenta de cobro previamente a la fecha de finalización del plazo de ejecución, deberán allegar el presente documento a la fecha de terminación al Grupo de Trabajo de Contratación. Para los demás casos, deberá anexarse a la última cuenta de cobro y radicarse ante el Grupo de Trabajo de Contratación.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE CONTRATO.	Contrato o Convenio N°	1070 del 2020	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (aaaa-mm-dd)	2020-02-17
	Tipo	PRESTACION SERVICIOS		
CONTRATISTA.			TORRES GOMEZ YAMILE STEFHANIA	
IDENTIFICACIÓN. (CC-NIT)			1.140.829.420	
REPRESENTANTE LEGAL.			N/A	
SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO.	Nombre.		JAIME ENRIQUE SANTIAGO MONCALEANO	
	Cargo.		COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE APOYO A LA RED NACIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	
OBJETO.			Prestación de servicios profesionales Jurídicos al Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor para apoyar las actividades relacionadas con las estrategias de Diálogo Ciudadano, así como Casas del Consumidor de Bienes y Servicios.	
VALOR INICIAL.			\$ 24.000.000,00	
FECHA INICIO DE CONTRATO.			17/02/2020	
ADICIONES.			FECHA DE CELEBRACION.	VALOR.
			(aaaa-mm-dd)	
PRORROGAS.			FECHA DE CELEBRACION.	PLAZO DE CONTRATO.
			(aaaa-mm-dd)	(aaaa-mm-dd)
MODIFICACIONES.			FECHA DE CELEBRACION.	OBJETO DE LA MODIFICACION.
			(aaaa-mm-dd)	
CESION.			FECHA DE CELEBRACION.	OBJETO DE LA MODIFICACION.
			(aaaa-mm-dd)	
TERMINACION ANTICIPADA.			FECHA DE CELEBRACION.	OBJETO DE LA MODIFICACION.
			xxxx	xxxx
FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.			13/08/2020	
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONES.				
BALANCE ECONONICO DEL CONTRATO.			VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
			\$ 24.000.000	\$ 23.466.666
PORCENTAJE DE EJECUCION.			98%	

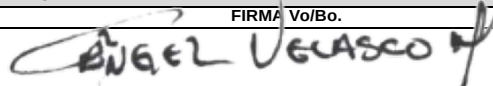
2. ENTREGA AL SUPERVISOR.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se recibe informe final verificando cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones y se da visto bueno de su contenido.	Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado	
Se recibe planilla del último pago de las Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado	
Se recibe inventario de los aplicativos o sistemas externos utilizados, ubicación, usuarios asignados, códigos de acceso a servicios externos o contraseñas (si procede).	Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado	
Se recibe inventario de documentación de Gestión y archivo magnetico.	Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado	

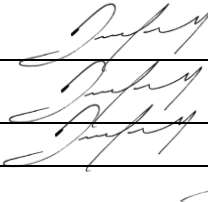
3. ENTREGA A OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se cancela la cuenta de correo y accesos de este usuario a los aplicativos de la SIC.	Francisco Rodríguez E.	

4. ENTREGA A DIRECCION FINANCIERA.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se da constancia que no tiene pendiente legalización por concepto de gastos en desplazamiento.	Ángel Augusto Velasco	

5. ENTREGA AL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS.

ITEM.	NOMBRE DEL JEFE.	FIRMA Vo/Bo.
Se verifican y reasignan los elementos asignados por inventario. (Debe cumplir con el numeral 3, antes de tramitar la entrega de inventario).	Juan Sebastián Daza	
Se recibe la tarjeta de acceso a la entidad o en su defecto denuncia por pérdida y el respectivo pago.	Juan Sebastián Daza	
Se recibe el carné o en su defecto denuncia por pérdida y el respectivo pago.	Juan Sebastián Daza	
Se da constancia que no tiene pendiente la entrega de documentos de Archivo Central.	Viviana Andrea Rodríguez	

6. OTROS.

OBSERVACIONES:	
Para constancia se firma el 13/08/2020	<p>FIRMA CONTRATISTA: </p> <p>FIRMA SUPERVISOR: </p> <p>NOMBRE DEL SUPERVISOR: JAIME ENRIQUE S. MONCALEANO A.</p> <p>CARGO: COORDINADOR RNPC</p>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

DESDE 17 DE FEBRERO HASTA EL 13 DE AGOSTO DEL 2020

CONTRATISTA: YAMILE STEFHANIA TORRES GOMEZ

CONTRATO: 1070 DEL 2020

CEDULA: 1.140.829.420

PROYECTO: DIALOGO CIUDADANO

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD Y/ O SOPORTE
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	CUMPLIDA.
2. Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato.	CUMPLIDA.
3. Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado, el último pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLIDA.
4. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.	CUMPLIDA.
5. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato.	CUMPLIDA.
6. Dar cumplimiento al procedimiento de Administración de Bienes devolutivos y de consumo de la CONTRATANTE, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades relacionadas con a la ejecución del objeto contractual. Abstenerse de utilizarlos para fines y lugares diferentes a los convenidos, y entregarlos a la finalización del vencimiento del plazo pactado.	CUMPLIDA.

<p>7. Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la CONTRATANTE. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización escrita y expresa dada por la CONTRATANTE. Así mismo, deberá cumplir lo estipulado en el documento: Acuerdo de seguridad y privacidad para contratistas, publicado en el Sistema Integral de Gestión Institucional – SIGI, el cual se entiende conocido y aceptado con la suscripción del presente contrato.</p>	<p>CUMPLIDA.</p>
<p>8. Mantener vigente la afiliación y cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales durante la ejecución del contrato. En el evento que se tenga conocimiento sobre adulteraciones, falsificaciones o cualquier otra situación que se derive del cumplimiento de esta obligación la CONTRATANTE procederá a interponer las acciones a que haya lugar.</p>	<p>CUMPLIDA.</p>
<p>9. Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo</p>	<p>CUMPLIDA.</p>
<p>10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.</p>	<p>SE CUMPLIÓ.</p>
<p>11. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia.</p>	<p>NO SE REQUIRIÓ.</p>
<p>12. Desplazarse a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto</p>	<p>NO SE REQUIRIÓ.</p>

contractual, conforme lo indique el supervisor del contrato, si a ellos hubiere lugar.	
13. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	NO SE REQUIRIÓ.
14. Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro del plazo estipulado por la entidad para dicho trámite.	NO SE REQUIRIÓ.
15. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	SE CUMPLIÓ.
16. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar, y cualquier documento derivado de la ejecución del contrato.	CUMPLIDA.
17. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	SE CUMPLIÓ.
18. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello.	SE CUMPLIÓ.
19. Dar cumplimiento a las directrices impartidas por la Presidencia de la República y la Superintendencia de Industria y Comercio, para el uso, manejo y publicación en redes sociales, sobre la información de la entidad y cualquiera que sea de carácter público.	SE CUMPLIÓ.
20. Abstenerse de dar información o reporte a medios de comunicación (Radio, Televisión, Prensa, Redes Sociales y cualquier medio impreso o digital) sobre: a) Información confidencial o reservada de la Superintendencia de Industria y Comercio, b) aquella que sea producto o resultado de la ejecución del presente contrato y c) la de carácter reservado de cualquier entidad pública.	CUMPLIDA.

21. Tramitar el formato GA01-F10, a la finalización del contrato.	CUMPLIDA.
--	------------------

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD Y/O SOPORTES
1. Apoyar jurídicamente en la ciudad de Barranquilla las campañas, visitas de divulgación, jornadas de difusión y demás actividades de los programas Diálogo Ciudadano – Casa del consumidor de Bienes y Servicios, dirigida a consumidores, comerciantes y proveedores del territorio nacional.	<p>Brindé apoyo jurídico durante los meses de febrero y marzo, en las actividades de visitas divulgaciones difusiones, realizadas en la localidad Norte Centro histórico, de la ciudad de Barranquilla.</p> <p>Apoyé Jurídicamente en la elaboración de informes de la avanzada EPPA, correspondiente a las localidades Riomar, Metropolitana, Sur Oriente, Sur Occidente y Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla.</p> <p>Desde el 16 de marzo y hasta el 21 de julio no se puede desarrollar actividades relacionadas con esta obligación, ya que las visitas presenciales estuvieron restringidas, en virtud de las directrices impartidas por el gobierno nacional y la circular interna 011.</p> <p>Desde el 21 de julio y hasta el 13 de agosto realicé visitas telefónicas a comerciantes de la ciudad de Bogotá, donde se les divulgó temas concernientes al estatuto del consumidor. Durante dicho lapso, de las 150 visitas asignadas efectivice el 80% de las mismas.</p> <p>Apoyé jurídicamente, en las Divulgaciones de la Ley 1480 de 2011 y demás normas vigentes que regulan la relación de consumo (comerciante-consumidor), las cuales realicé de manera telefónica, a los Comerciantes de la Ciudad de Bogotá, realizadas por el Equipo Dialogo Ciudadano, de la Red Nacional de Protección al Consumidor, en los días comprendidos del 3 al 6 y del 10 al 13 del mes de agosto de 2020, conforme a las Bases de Datos suministradas para su desarrollo a través de la Plataforma GOOGLE DRIVE.</p>
2. Apoyar y Acompañar en los procesos de capacitaciones jurídicas de las normas vigentes sobre protección al consumidor, dirigidas a consumidores, comerciantes y proveedores que se realicen en el lugar establecido por el supervisor del contrato.	FEBRERO Y MARZO: Apoyé jurídicamente en las capacitaciones brindadas a los Comerciantes, referente a los temas del Marco normativo de Protección al Consumidor y además de ello, el acompañamiento Jurídico y Logístico, para la realización de Capacitaciones Dirigidas a los

	<p>Comerciantes de Barranquilla, brindadas en las Instalaciones de la Casa Del Consumidor.</p> <p>Desde el mes de Abril a los 13 días del mes de Agosto, no fue posible la Ejecución de esta obligación por Pandemia Covid-19</p>
<p>3. Elaborar las citaciones dirigidas a autoridades y particulares del orden nacional y local necesarios para la eficaz y correcta ejecución del programa Dialogo Ciudadano.</p>	<p>FEBRERO Y MARZO: Elaboré las Citaciones entregadas a los comerciantes, para su asistencia a las capacitaciones dictadas por el equipo de Dialogo ciudadano en la ciudad de Barranquilla.</p> <p>Desde el mes de Abril hasta el día 13 de Agosto, no fue posible la Ejecución de esta obligación por Pandemia Covid-19</p>
<p>4. Apoyar la gestión jurídica de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios, en la revisión y estudio de las peticiones recibidas en materia de protección al consumidor.</p>	<p>FEBRERO Y MARZO: Se brindó apoyo jurídico en la revisión y estudio de las peticiones allegadas por los consumidores a la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios de Barranquilla.</p> <p>Desde el mes de abril a los 13 días del mes de Agosto, no fue Requerida por la Gestora de la Casa del Consumidor, Pandemia Covid-19, ya que las instalaciones de la Casa del Consumidor se encontraban Cerradas.</p>
<p>5. Apoyar la caracterización de los ciudadanos atendidos así como el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos sugerencias, denuncias y demandas recibidas, atendidas y trasladadas de los programas de Dialogo Ciudadano y Casas del Consumidor de Bienes y Servicios.</p>	<p>FEBRERO: No se requirió.</p> <p>MARZO: Ejecuté la caracterización de los ciudadanos que acudieron a la casa del consumidor de Bienes y Servicios de Barranquilla a solicitar información acerca del estado de las peticiones quejas y reclamos, sugerencias, denuncias y demandas radicadas.</p> <p>ABRIL, MAYO, JUNIO: Realicé llamadas vía celular a los consumidores asignados a través de Google Drive, realizando <u>Encuesta de Satisfacción</u> de los Servicios prestados en Distintas Casa del Consumidor del País y en la Ruta del Consumidor.</p> <p>Desde el mes de JULIO hasta el día 13 de AGOSTO: El desarrollo de la obligación de la elaboración y actualización de las bases de datos de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios, no me fué solicitado por parte de la Gestora de la Casa del Consumidor de Barranquilla.</p>
<p>6. Apoyar la elaboración y actualización de las bases de datos de la Casa del Consumidor de Bienes y Servicios.</p>	<p>FEBRERO: No se requirió para este periodo.</p> <p>MARZO: No se requirió para este periodo.</p> <p>ABRIL: Se recibe Base de Datos para ser analizada, en cuanto a la caracterización de ciudadanos que visitan la Casa del Consumidor de Barranquilla</p> <p>MAYO: Conforme a la Circular interna 012 del 11 de marzo del 2020, las labores de los contratistas se desarrollarán por Teletrabajo, por lo tanto, apoyé, el seguimiento de los usuarios de las Casas del</p>

	<p>Consumidor, en cuanto a la encuesta de satisfacción vía telefónica.</p> <p>JUNIO: No se requirió para este periodo.</p> <p>JULIO: No se requirió para este periodo.</p> <p>Del 1 al 13 de Agosto: No se requirió para este periodo.</p>
<p>7. Apoyar logística y asistencialmente en las actividades que sean requeridas de conformidad con su objeto contractual.</p>	<p>FEBRERO: Apoyé en la logística de las visitas realizadas a los comerciantes de la ciudad de Barranquilla, por el equipo de Dialogo ciudadano.</p> <p>MARZO: Asistí a la Capacitación Virtual realizada el día 26 de Marzo de 2020, de 8:00 a 12:30 m, dictadas por la Dra. Diana Mejía.</p> <p>Apoyo logístico y plan preparatorio para la realización de Visitas a los Comerciantes de la localidad Riomar, Norte Centro Histórico y Metropolitana, como trabajo de Campo, pendiente de ser realizado al finalizar aislamiento preventivo por pandemia Covid-19.</p> <p>ABRIL: Apoyé en la creación del plan logístico para desarrollar el proyecto EPPA y la Feria de Servicios en Barranquilla. Envié fotografía del lugar de trabajo desde donde desempeño las actividades como contratista de la RNPC, al correo: seguridadsaludeneltrabajo@sic.gov.co El día 21 de abril, asistí a la reunión virtual, a través de la plataforma ZOOM, convocada por la Dra. María del Mar y el Ing. Jhon Bautista.</p> <p>MAYO: Asistí a Capacitaciones Virtuales del 4 al 8 de mayo, Dictadas, por John Mesa, Pedro Sánchez, Catalina Escobar y Ximena Riaño, a través de la Plataforma "Meet". Así mismo, del 12 al 15 de mayo, Dictadas, por Juan Pablo López, Augusto Sánchez, Eduardo Grillo, Nelson Rúa y Jorge Polo.</p> <p>Apoyé en la realización de los informes comerciales de las ciudades de Armenia y Pereira.</p> <p>JUNIO: Asistí a las Capacitaciones Virtuales del 2 al 5 de junio, Dictadas, por el Grupo de Gestión del Conocimiento de la SIC, Diana Murgas y Fanny Hernández, a través de la Plataforma "Meet" y "Zoom". Así mismo, a las Capacitaciones Virtuales en las jornadas programadas los días 9 al 12 de junio, Dictadas, por el Grupo de Gestión del Conocimiento de la SIC, Diana Murgas, Superintendencia de Servicios Públicos y Fanny Hernández, a través de la Plataforma "Meet".</p> <p>JULIO: Asistí a las jornadas de Capacitaciones virtuales, desarrolladas por el grupo de gestión del conocimiento de la SIC, los días 1° de julio, acerca de los Servicios Postales y 7 de julio, acerca del nuevo</p>

	<p>enfoque de control de la metrología Legal, a través de la plataforma “Zoom” y “Meet”. Comparecí a las capacitaciones virtuales lideradas por la Doctora Diana Mejía, los días 21 y 29 de julio, de temas de Comercio Electrónico. Realicé llamadas de divulgación a través de medio telefónico los días del 13 al 31 de julio del 2020.</p> <p>DEL 1 AL 13 DE AGOSTO: Apoyé asistencialmente en las actividades establecidas por la coordinación de la Red Nacional de Protección al Consumidor, durante los días del mes de agosto, cumpliendo los objetivos estipulados en el contrato ejecutado.</p>



YAMILE STEFHANIA TORRES GOMEZ
CC. 1.140.829.420

Entregado: 2020/09/04

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140829420		TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 74 N° 82-82 Torre 3 Apto 1206	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3149017	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-04	2020-04	615323176	9405572233	I	2020/05/07	2020/05/04	BANCOLOMBIA		\$520,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	1140829420	TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	230301	30	\$3,248,000	\$97,500	EPS005	30	\$3,248,000	\$406,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,248,000	\$17,000	0
Total Afiliados (1)					\$3,248,000	\$97,500			\$3,248,000	\$406,000			\$0	\$0			\$3,248,000	\$17,000	\$0

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,500	\$0	\$97,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$97,500	\$0	\$97,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,000	\$0	\$17,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,000	\$0	\$17,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$406,000	\$0	\$406,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$406,000	\$0	\$406,000
TOTAL				1	\$520,500	\$0	\$520,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140829420		TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 74 N° 82-82 Torre 3 Apto 1206	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3149017	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2020-08	2020-08	732637987	9410304979	I	2020/09/04	2020/09/04	BANCOLOMBIA	\$478,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1140829420	TORRES GOMEZ YAMILE STEFHANIA	230301	30	\$1,648,000	\$263,700	EPS005	30	\$1,648,000	\$206,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,648,000	\$8,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,648,000	\$263,700			\$1,648,000	\$206,000			\$0	\$0			\$1,648,000	\$8,700		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$263,700	\$0	\$0	\$263,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$263,700	\$0	\$0	\$263,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,700	\$0	\$0	\$8,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$206,000	\$0	\$0	\$206,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$206,000	\$0	\$0	\$206,000	
TOTAL				1	\$478,400	\$0	\$0	\$478,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140829420		TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 74 N° 82-82 Torre 3 Apto 1206	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3149017	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2020-02	2020-02	576134392	9403173368	I	2020/03/05	2020/03/09	BANCOLOMBIA	\$479,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1140829420	TORRES GOMEZ YAMILE STEFHANIA	230301	30	\$1,648,000	\$263,700	EPS005	30	\$1,648,000	\$206,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,648,000	\$8,700	0	\$0	\$0	
Total Afiliados (1)						\$1,648,000	\$263,700			\$1,648,000	\$206,000			\$0	\$0			\$1,648,000	\$8,700		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$263,700	\$0	\$264,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$263,700	\$0	\$264,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,700	\$0	\$8,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,700	\$0	\$8,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$206,000	\$0	\$206,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$206,000	\$0	\$206,600
TOTAL				1	\$478,400	\$0	\$479,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140829420		TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 74 N° 82-82 Torre 3 Apto 1206	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3149017	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2020-07	2020-07	709441579	9409388103	I	2020/08/06	2020/08/12	BANCOLOMBIA	\$942,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC 1140829420	TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	230301	30	\$3,248,000	\$519,700	EPS005	30	\$3,248,000	\$406,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,248,000	\$17,000	0
Total Afiliados (1)					\$3,248,000	\$519,700			\$3,248,000	\$406,000			\$0	\$0			\$3,248,000	\$17,000	\$0

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$519,700	\$0	\$519,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$519,700	\$0	\$519,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,000	\$0	\$17,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,000	\$0	\$17,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$406,000	\$0	\$406,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$406,000	\$0	\$406,000
TOTAL				1	\$942,700	\$0	\$942,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140829420		TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 74 N° 82-82 Torre 3 Apto 1206	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3149017	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2020-06	2020-06	671795587	9407536261	I	2020/07/06	2020/07/03	BANCOLOMBIA	\$942,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1140829420	TORRES GOMEZ YAMILE STEFHANIA	230301	30	\$3,248,000	\$519,700	EPS005	30	\$3,248,000	\$406,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,248,000	\$17,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,248,000	\$519,700			\$3,248,000	\$406,000			\$0	\$0			\$3,248,000	\$17,000		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$519,700	\$0	\$519,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$519,700	\$0	\$519,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,000	\$0	\$17,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,000	\$0	\$17,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$406,000	\$0	\$406,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$406,000	\$0	\$406,000
TOTAL				1	\$942,700	\$0	\$942,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140829420		TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 52 N° 26B-61	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3149017	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-05	2020-05	640917521	9406433274	I	2020/06/04	2020/06/01	BANCOLOMBIA	\$520,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1140829420	TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	230301	30	\$3,248,000	\$97,500	EPS005	30	\$3,248,000	\$406,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,248,000	\$17,000	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$3,248,000	\$97,500			\$3,248,000	\$406,000			\$0	\$0			\$3,248,000	\$17,000		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,500	\$0	\$97,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$97,500	\$0	\$97,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,000	\$0	\$17,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,000	\$0	\$17,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$406,000	\$0	\$406,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$406,000	\$0	\$406,000
TOTAL				1	\$520,500	\$0	\$520,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140829420		TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 52 N° 26B-61	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3149017	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-03	2020-03	585051358	9404236139	I	2020/04/06	2020/03/26	BANCOLOMBIA	\$478,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1140829420	TORRES GOMEZ YAMILE STEPHANIA	230301	30	\$1,648,000	\$263,700	EPS005	30	\$1,648,000	\$206,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,648,000	\$8,700	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,648,000	\$263,700			\$1,648,000	\$206,000			\$0	\$0			\$1,648,000	\$8,700		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$263,700	\$0	\$263,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$263,700	\$0	\$263,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,700	\$0	\$8,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,700	\$0	\$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$206,000	\$0	\$206,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$206,000	\$0	\$206,000
TOTAL				1	\$478,400	\$0	\$478,400